

DECRETO U. DE C. Nº 93 104

VISTOS:

Que en virtud del Decreto U. de C. Nº 92-256 la Universidad de Concepción puso en marcha, en esta Casa de Estudios, la Carrera de Arquitectura; la necesidad de proveer la designación de un académico que asuma la Jefatura de dicha carrera; teniendo presente, además, lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3º; y 36, Nº 21, primera parte, de los estatutos de la corporación; y lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 93-056 de 18.03.93,

DECRETO:

1º) Nómbrase JEFE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, al académico Sr. JAIME GARCIA MOLINA. El nombramiento es a partir del 1º de marzo del año en curso.

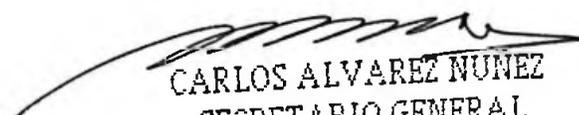
2º) El Sr. García Molina percibirá una asignación especial, equivalente a la de Director de Departamento mientras dure su cometido.

Transcribábase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director (S) General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades, y Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Asuntos Estudiantiles, Personal, y Finanzas; al Sr. Contralor; al Sr. Jefe de DARAE; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 02 de abril de 1993.

  
GONZALO MONTOYA RIVERA  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.